



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 9 de Junio de 2.004

331/04

Expte N° 14.043/04

VISTO:

La presentación del alumno Manuel Alejandro Garcé, solicitando reconocimiento de una materia aprobada en el Plan de Estudios 1.999 de Ingeniería Industrial para Ingeniería Civil ambas carreras de esta Facultad; atento que la asignatura solicitada, es de programa y cursado común en ambas carreras, según el dictámen de la cátedra y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer aprobada para el Plan de Estudios 1.999 de la carrera de **INGENIERIA CIVIL**, al alumno **Manuel Alejandro GARCE, L.U. N° 304.943**, la materia que al pie se detalla aprobada por el mismo en el Plan de Estudio 1.999 de Ingeniería Industrial de esta Facultad:

**MATERIA RECONOCIDA**

**1.- ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA**

Por "Algebra y Geometría Analítica" aprobada el 04/07/03 con nota 7 (siete)  
Libro 2G, Folio 81 Acta 0321.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.  
d.f.

Ing. MARIA A. ...  
SECRETARÍA ...  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing° LORCIO ENCARNADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA